



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0204	No de Expediente:	DDUCC 19-071
Fecha de Autorización:	25	03	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
DOMICILIO:				CLAVE CASTRAAL:

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRAS
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		14.00 ML	ÁREA DE BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA
PISCINA		22.37 ML	ÁREA DE PISCINA
P.BAJA		110.40	CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR. 1 VIVIENDA: CON ÁREA DE ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO Y 2 RECAMARAS. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		110.40	CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR. 1 VIVIENDA: CON ÁREA DE ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO Y 2 RECAMARAS.
2.NIVEL			
SUP. TOTAL (M²)		243.17	USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 218.25 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2006.

H3 (UNIFAMILIAR) (PLURIFAMILIAR)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	5.00	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ACORDO A LAS NORMAS EN LOS DISEÑOS PRESENTADOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL. DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA, DE SER DETECTADO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO	ARCE CARRILLO PIMENTEL CADENA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-04	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
-------------	--	--	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.

FOLIO: 0204